

La Palma de Cádiz

PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel Maria de Luna.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

La Palma de Cádiz

ACTAS DE CÁDIZ.

Tenemos la satisfacción de anunciar á nuestros lectores que la comisión de actas del Congreso ha declarado *graves* las de Cádiz por DIEZ VOTOS contra DOS.

Estos han sido dos demócratas. De la mayoría fusionista no ha tenido don Enrique del Toro un solo voto.

Si los señores que dominan en Cádiz y hasta ahora se han llamado sagastinos, están tan bien con los suyos, que venga Dios y lo vea.

No extrañamos lo ocurrido. Eso era de esperar que sucediese, y á ese fin nos hemos dirigido para consignar tantos atropellos como se han cometido en Cádiz á fin de sacar á flote una elección ficticia.

Bajo el lema de los toristas, que era el de ganar las elecciones, *costase lo que costase*, sucedió lo que todos saben.

Sus hombres, lo mismo en la Junta del censo y fuera de la Junta del censo, tenían la creencia de que en elecciones lo que importa es ganarlas, porque vayan las actas como vayan, *esperarían*.

Esa persuasión tan insensata los ha perdido; creyeron que el partido liberal conservador, atropellado y escarnecido, les abandonaría el campo con ligeras protesta.

Sus periódicos se hartaron de escarnecernos y de tratarnos como á insensatos é ilusos que imaginaban que sus protestas tendrían algún valor. ¡Y los insensatos é ilusos eran ellos; poseídos de la más necia ofuscación y del delirio de una embriaguez de soberbia!

El acto este, como el de Enaguera, será el preludio de la anulación de las actas, después de una discusión en que oradores eminentes harán notorios los reprobados é indignos medios puestos en juego para decir ganada una elección de la manera más vergonzosa.

Felicitemos á la comisión de actas por su fallo. Si otro hubiese dado, sería sancionar tantas ilegalidades y declarar que ya el sistema constitucional no existía verdaderamente, y que sólo podían practicarlos los que con el poder y la audacia entrasen en los colegios como país conquistado.

Consideramos de gran interés político los artículos siguientes de nuestro bien escrito colega *La Monarquía*:

"Suspiciosa republicana.

A los posibilistas se les antojan los dedos huéspedes desde que les ha asaltado la sospecha de que el presidente del Consejo no sea, ni con mucho, tan partidario como aquéllos desearían, de la reforma electoral por

que suspiran demócratas y republicanos.

Pero no es esto lo más notable, puesto que, después de todo, Dios sabe si tendrán razón que les sobre para no fiar demasiado en los pujos democráticos del señor Sagasta, para quien los llamados derechos ilegales por los revolucionarios del 68, no fueron sino derechos inaguantables y losa de plomo que grabitaba sobre el Gobierno que, como ahora, presidió en aquellos tiempos el afortunado jefe del moderno fusionismo. Es, sí, verdaderamente digno de que se fije la opinión imparcial del país, el empeño que ponen los posibilistas en aparentar el mayor enojo porque allá, en sus fantasías y espejismos, encuentren semejanzas en la política actual y aquella que lanzó á los progresistas por los derrotados revolucionarios.

Ayer fué uno de esos días en que los llamados republicanos históricos aparecieron como indignados de que aún haya un partido que se oponga á los deseos y á las aspiraciones de los enemigos de la Monarquía, extremando, naturalmente, para conseguir el efecto apetecido, toda clase de argumentos y faltando á la verdad, como es ya vieja costumbre entre republicanos, hasta el extremo de atribuir al jefe ilustre del partido conservador la inspiración directa de cuanto tiene á bien expresar un escritor distinguidísimo que colabora en *El Figaro*, de París, pero á quien jamás ha encargado el señor Cánovas del Castillo hacer declaraciones políticas de ningún género.

El señor Cánovas del Castillo tiene por costumbre, y de ello hay toda clase de ejemplos, de hacer por sí mismo las declaraciones que cree necesarias y pertinentes á la política del partido que dirige; y si por la indecisión de los sucesos ó la especialidad de las cosas que suelen ser objeto de controversia en la vida pública, no cuadra á la representación personal de un partido tomar la iniciativa, nadie más que la prensa conservadora es la encargada de hacer pública manifestación de los propósitos, de los deseos ó de las revelaciones del partido, con toda la autoridad necesaria.

Está, pues, demás que, porque así pueda convenir á los fines de los republicanos, se quiera hacer creer á nadie que el eminente hombre de Estado que dirige la política conservadora, hace decir á corresponsales y redactores de publicaciones extranjeras lo que ni es, por otra parte cierto, ni habría para qué llevarlo tan lejos, que, á su vuelta entre nosotros, no lo conociera nadie.

En hora buena que el señor Castelar ande estos días suspicaz y receloso, porque en verdad que á ello da lugar á lo que se dice, la conducta indecisa del Gobierno. Si, como afirma el mismo jefe republicano, el señor Sagasta se ha comprometido formalmente con la democracia republicana á darle el sufragio universal á cambio de una benevolencia de que, después de todo, no sabemos en qué habrá aprovechado á los ministeriales, cosa es esa en la que nosotros no tenemos por qué meternos. Somos, como siempre lo fuimos, contrarios en absoluto al planteamiento del sufragio universal; y en las Cortes, como en la prensa y en todas partes, combatiremos esta reforma.

Si el Gobierno se manifiesta ó no se manifiesta reacio ó reunente en poner á discusión el proyecto en el Congreso; si es ó no opinión particular de un corresponsal ó redactor de un periódico extranjero—y aunque lo fuera de España,—que el sufragio universal no goza de simpatías en altas regiones,

¿qué tiene eso que ver con la actitud y los propósitos del partido conservador y de su ilustre jefe el señor Cánovas del Castillo?

Sin duda á la soberbia del señor Castelar hacen falta enemigos á quienes combatir, y de ahí que no haciéndole ya coro ni la coalición republicana, ni el partido revolucionario, quiere embestir con los conservadores, tomando pretexto de lo que se le antoja decir á cualquier periódico extranjero.

Más tenga entendido el expresidente del poder ejecutivo de la república—el señor Castelar no ha sido nunca jefe de Estado, á pesar de que todos los días afirme otra cosa,—que si su intento es el que sospechamos, va por mal camino. Que no es ciertamente por el de las suspiciencias, ni mentidas ni reales, por donde se llega al fin que apetece los enemigos de la Monarquía.

Sigue la conjura. Conferencian á diario los señores Cassola, Romero, Montero Ríos y otros, que nunca han pensado en política lo mismo; que casi nunca han coincidido en nada, y que en cuanto el señor Mártoz ha salido con la caña gritando *al hui*, se han dado cuenta de que están unidos por el apetito desordenado de ser poder á toda costa. Se anuncia la venida del general López Domínguez para reforzar la huerte y se susurra que se dará la batalla al Gobierno con motivo de la proposición del señor Cobián. Los conjurados son lógicos y no hacen más que continuar el sistema á que debe su vida el abanzado partido fusionista, el sistema de no tener ideas fijas ni creer que hay nada esencial en la política, sino que todo es accidental y acomodaticio para servir los conveniencias personales.

El partido que manda no puede brillar sino por la falta de escrúpulos, lo mismo en Administración que en política. Ayer el Sr. Moret, verdadera personificación de su gente, aseguraba eu un corro que no se discutirían los presupuestos: pero en cambio, se sigue dando carácter de imprescindible á la ampliación del sufragio, para complacer al benévolo Sr. Castelar, *Deus ex machina* de una situación que se llama monárquica.

¡Buenos monárquicos son ellos! *El Correo*, el órgano especial del Consejo de Ministros, se descuelga anoche con las líneas que vamos á copiar, las cuales constituyen un delito de lesa majestad.

Dice así el periódico del *sentido común*:

La Reina se ha conducido y se conduce así con la mayor lealtad, y de fiyo que cuando llegue la hora de sancionar la ley del sufragio universal, la sancionará.

Y comete *El Correo* el atentado que las anteriores líneas contienen con pretexto de una correspondencia del *Figaro*, en que se trae y se lleva el nombre de nuestro Soberano, y se comentan sus actos, cosa que no puede hacerse nunca en nombre del partido conservador ni para favorecer los intereses del mismo, porque los conservadores respetan profundamente lo que está muy por encima de las disputas é intrigas en la lucha de los partidos.

Pero si disculpable pudiera ser el corresponsal de un periódico extranjero, que habla por cuenta propia, sin carácter oficial ni oficioso, no tiene excusa siquiera la conducta del periódico que se inspira diariamente en la Presidencia del Consejo de Ministros.

¿Cómo ha de tolerarse que diga *El Correo* que la lealtad de la Reina la obliga á sancionar cuanto le lleven los ministros, votado ó no por las Cortes? ¿No equivale esta irrespetuosa afirmación á negar la más alta de las prerrogativas de la Corona? ¿No es esto levantar una bandera facciosa, oculta hasta ahora, por esos castelanos vergonzantes, que por desgracia de la patria nos gobiernan?

El periódico del Sr. Herrerías, canta al són que le bailan, y predominan hoy entre la mayoría de los fusionistas las tendencias demagógicas, sin duda para quedar en disponibilidad si triunfan los de la conjura.

Infantería de Marina.

Leemos en *El Departamento de San Fernando*:

«El domingo último una comisión de jefes y oficiales de Infantería de Marina, en representación de su cuerpo y por orden del excelentísimo señor capitán general del Departamento, pasó á dar las gracias al señor alcalde de esta ciudad y al concejal señor don José de Mora y Cortés, por el interés que éste y el excelentísimo Ayuntamiento han demostrado en favor de aquel cuerpo con la presentación del expuesto que insertamos en número anterior y su toma en consideración por el cuerpo Capitular.

La comisión, primero en la morada del señor Mora y luego en la Casa Consistorial, expresó consentidas frases á aquél, y al señor alcalde para que se dignara exponerlo así al excelentísimo Ayuntamiento, la profunda gratitud del cuerpo de Infantería de Marina por el espontáneo cuanto levantado interés que se le dispensa para honra suya, con ocasión de las economías proyectadas en su personal y unidades tácticas; cuya gratitud les era manifestada también en nombre y por orden expresa del excelentísimo señor capitán general del Departamento, por razón del interés y atención que debe y le inspira cuanto afecta á aquel como á cualquiera de los cuerpos de la Armada.

Tanto el Sr. Alcalde como el concejal Sr. Mora y Cortés, después de oír emocionados las palabras de gratitud que le fueron expuestas, expresaron á la comisión, en particular como se nombre del Excmo. Ayuntamiento, el agradecimiento que á su vez experimentaban por el señalado acto de atención y deferencia que se les dispensaba, en representación del Cuerpo de Infantería de Marina y Excmo. Sr. Capitán General del Departamento; haciendo constar, sin embargo, que el acto llevado á cabo y por el cual eran objeto de gratitud, no siendo sino el sincero y general sentimiento de esta culta población y la debida defensa que demanda el sostenimiento del Cuerpo de Infantería de Marina, como guarnición antiquísima y los intereses locales y generales de la nación, les había sido doblemente impuesto por los deberes sagrados que tienen contraídos como miembros de la corporación municipal, esperando que el acto tan justamente realizado, encontrará eco en otros Municipios, como en las altas esferas del gobierno de la nación á donde seguramente habrán de acudir.»

Enseñanza privada.

Parece que se han puesto en juego muchas y valiosas influencias para conseguir la de-

rogación del decreto del señor Canalejas, que prohibió los viajes de comisiones de catedráticos de instituto á examinar á los alumnos de los colegios particulares agregados á aquellos centros de enseñanza.

El señor ministro de Fomento llevó este asunto al Consejo, y no faltó ministro que apuntó la idea de que si hoy se concedía á ciertos institutos particulares el privilegio que piden, mañana tal vez pedirían el derecho de conferir grados, y así sucesivamente.

En efecto; se convino en lo siguiente: aquellos colegios que se encuentren á más de 70 kilómetros de la capital y no tengan ferrocarril, tendrán derecho á que una comisión de catedráticos del Instituto vaya á examinar á sus alumnos; pero los que estén á menor distancia ó aún cuando estando á mayor tengan línea férrea á la capital, habrán de ir allí los alumnos á examinarse.

De éstos se exceptúa un solo colegio, el de Aranjuez, en el que hacen sus estudios los huérfanos de militares pobres, haciendo constar precisamente, á instancia del señor Becerra, que esta cualidad de ser pobres es la que les exime de la presentación en el Instituto.

Ceremonia en Palacio.

El domingo último se verificó en el salón antecámara del Real Palacio la ceremonia de cubrirse ante S. M. la Reina varios Grandes de España.

La augusta señora, con sencillez y elegante traje negro, tomó asiento en un sillón, ante una mesa cubierta con rico tapete de terciopelo rojo bordado de oro; detrás se hallaban en pie los jefes superiores de Palacio, la camarera mayor señora condesa de Sástago, la duquesa del Infantado, dama de guardia, los ayudantes de servicio y los oficiales mayores de alabarderos.

Alrededor de la estancia se hallaban varios Grandes de España.

Se cubrieron por orden de antigüedad de las Grandezas, los señores siguientes:

Don Juan Bautista de Guzman y Caballero de la Cerda, 17.º duque de Nájera (año 1842), marqués de Quintana del Marco, conde de Castro Nuevo y de Treviño; llevaba uniforme de caballero de la orden de San Juan de Jerusalén; padrino, el señor marqués de Molins.

Don Jaime de Silva y Campell, duque de Lécerca (1589), con uniforme de maestrante de Zaragoza; padrino, el duque de Alba.

Don Fermín de Lasala y Collado, duque de Mandas y de Villanueva (1614), con uniforme de gentil hombre y la banda de Carlos III; padrino, el duque de Alba.

Don Enrique de Queralt y Fernandez Maquieira Hurtado de Mendoza, 11.º marqués de Gramosa (1741), conde de Santa Coloma y de las Amayuelas, marqués de Cavete, Valhermoso, Albacerrada, Alconchel, Besora, Lanzarote, Taracena y Valdecarzana: llevaba uniforme de caballero de la orden militar de Santiago; padrino, el duque de Alba.

Don Mauricio Alvarez de Bohorques y Ponce de León, duque de Gor (1803); padrino, el conde de Altamira.

Don Pedro Caro y Szechenyi, marqués de la Romana (1871); uniforme de maestrante; padrino, el duque de Híjar.

Don Melchor Sangro, marqués de Guad-el-Jelú (1860) conde de la Almina, ministro plenipotenciario de España en Suiza; con uniforme de diplomático y la banda de Isabel la Católica; padrino, el duque de Tetuán.

Don José Ignacio Alvarez de Toledo Acuña Palafox Dewilte Luna Peralta Aragón y Moncada, 15.º duque de Vibona (1865), conde de Xiquena, ministro de Fomento; con uniforme de maestrante de Sevilla y la banda de Carlos III; padrino, el duque de Alba.

Don Andrés Salavert y Artega, marqués de la Torrejilla (1875), vizconde de Linares; uniforme de maestrante; padrino, el duque del Infantado.

Don Manuel Echagüe y Mendez Vigo, segundo conde del Serrallo (1876), teniente coronel de artillería, con uniforme de dicho cuerpo; padrino, el duque del Infantado.

Don Claudio López y Brú, segundo marqués de Comillas (1882), con uniforme de gentil hombre; padrino, el duque

Tema.—Utilidad de las máquinas agrícolas y medios de propagar su empleo.

3.º Premio del excelentísimo señor marqués de Casa-Jimenez, senador del reino.—Quinientas pesetas.

Tema.—Conveniencias para la agricultura y ventajas para el Estado del cultivo del tabaco en España, con o sin estanco.

Sección de ciencias morales y políticas. 1.º Premio de la Sociedad Económica Gaditana de Amigos del País.—Una medalla dorada.

Tema.—Estudio de las cuestiones que afectan a la clase obrera.

2.º Premio del Excmo. Sr. Marqués de Comillas, Gerente de la Compañía Transatlántica.—Quinientas pesetas.

Tema.—Medios de desarrollar el tráfico de España con Marruecos, en beneficio de Cádiz y de otros puertos de la región andaluza.

3.º Premio de la Academia.—Un objeto de arte.

Tema.—Tema sobre la herencia. ¿Tiene derecho el Estado al tanto por ciento? Es conveniente que cobre este derecho?

Sección de literatura y Bellas Artes. Premios del Ministerio de Marina.

—Una copa de bronce y cristal.

Tema.—Escritores de Indias; sus vidas y sus obras.

2.º Premio de la Dirección general de Instrucción pública.—Cuatro grabados que representen los muros de Santa Isab. l. Rina de Hungría, ambos de Murillo y el Cristo de Velazquez.

Tema.—Alegoría al óleo de las Ciencias y las artes (1).

3.º Premio de los señores don Nicomedes y don José Estayes y Martínez, Académicos numerarios de la Corporación.—Dos ántoras.

Tema.—Romance histórico sobre la defensa de Tarifa por Guzman el Bueno

Notas.—1.ª Por cada premio podrán adjudicarse los accesits que la Academia juzgue oportunos y que consistirán en diplomas de honor.

2.ª A los premios señalados se acompañará un diploma honorífico.

BASES DEL CERTAMEN. 1.ª Los trabajos serán dirigidos al Secretario general de la Academia

ejemplares, tanto si hubiesen obtenido premio, como si hubiesen sido galardoadas con accesits: los autores de las premiadas en el tema 2.º de la Sección 3.ª tienen el derecho de sacar fotografías ó copias de las mismas.

4.ª Los autores que concurren al Certamen y no resulten premiados, tienen derecho, previa la presentación del recibo que se menciona en la base 2.ª.

Primero.—A que se devuelva el sobre que, conteniendo su nombre y apellido, acompañó á su trabajo respectivo, suscribiendo entonces recibo en el que conste lo recoje sin fractura.

Segundo.—A sacar copia de sus trabajos ó recogerlos si fuesen correspondientes al tema 2.ª de la Sección 3.ª

Estos derechos caducan dos meses despues de la fecha en que tenga lugar el solemne reparto de los premios que se acuerden.

5.ª La Academia, al juzgar los trabajos presentados al Concurso, tendrá en cuenta solo el mérito absoluto, sin fijarse para nada en el resultado de la comparación de los presentados en un mismo tema.

6.ª Los trabajos premiados serán aquellos que la Academia, previo el informe de sus secciones acuerde, anunciándose previamente por medio de la prensa los temas de las obras premiadas, así como el día, local y hora en que ha de verificarse el solemne reparto de los premios.

7.ª Quedan excluidos de tomar parte en el Certamen los Académicos de número y los electos, así como todo autor que quebrante directa ó indirectamente el anónimo.

8.ª No se hará entrega del premio ó accesit al autor que, habiéndolo obtenido, ocultase su nombre bajo un pseudónimo.

Cádiz 1.º de Mayo de 1889.—El presidente, Cayetano del Toro y Quatellers.—El secretario general, Juan de Burgos y Requejo.

SECCION LOCAL Y GENERAL.

Efemérides de hoy.

1187. Alfonso VII de Castilla concede fueros y privilegios á la villa de Alarcos.

1393. Tratado con Portugal, por el que proclaman á don Juan I regente del reino en las Cortes de Coimbra.

1413. Bula contra los juicios prohibiéndoles la lectura en público del Talmud.

1669. Colocan el cuerpo de San Isidro en la capilla que está unida á la iglesia de San Andrés de Madrid, de donde fué trasladado al suntuoso templo de San Isidro el Real.

1761. Trasládanse los alumnos del real cuerpo de Artillería al colegio fundado para ellos por el rey Carlos III en el real Alcázar de Segovia.

1780. Muere á la edad de treinta y seis años el ilustre gaditano don Joaquin Dominguez y Moreno, muy celebrado por sus composiciones poéticas, de las que dejó un grueso tomo manuscrito.

1796. Firmase la paz entre la república francesa y el rey de Cerdeña. Cédese á Francia la Saboya, con Niza y Teude.

1811. Acción de Ubeda, ganada por los españoles á los franceses, por el general don Ambrosio de la Cuadra.

1844. Los españoles vencen á los franceses en los campos de Lérida.

Citacion.—Los soldados del primer regimiento de artillería José Luis Gallardo, Victoriano de la Luz y Santiago Vela, cuyos domicios se ignoran, se presentaran en la sección de Alcaldía para recoger cierto documento que les pertenece.

Huéspedes.—Hoy debe salir de Tarifa con dirección á Villaharta (Córdoba) la señora Viuda de Nuñez Lardizábal con su bella hija Micaela. Se detendrán en Cádiz dos días, lo cual es una buena noticia para sus muchas relaciones, y de vuelta de las aguas es probable que pasen una temporada de un mes entre nosotros.

Prensa.—Se ha publicado el número 211 de La Academia, eco de la de Ciencias y Artes.

Junia.—En la últimamente celebrada por la Sociedad Protectora

de los Niños, se dió cuenta entre otros particulares del estado de la caja en 30 de Abril anterior, que es como sigue:

Ingresos.—Existencia del mes anterior 135.88 pesetas. Por cuotas de socios mensuales en Abril 339.75. Subvención de la Excmo. Diputación provincial por Abril 83.33. Total 578.96.

Gastos.—Al encargado de la casa por estancias de niños en Abril 406.80. Al oficial de libros por impresiones hechas en Abril 10. A don Emilio Salas por prendas de vestuario 5. A D. Carlos J. del Valle, 4 por 100 de 339.75 pesetas cobradas en Abril 13.59. Total gastos 435.39 pesetas.

Existencia en caja para el mes corriente 143.57 pesetas.

D. E. P.—Según dicen, ha fallado en el hospital de San Juan de Dios el individuo que fué recogido, atacado de hidrofobia, en la plaza de la Libertad.

Comisión.—A las dos y media de la tarde de hoy se ha de reunir la del mercado de la plaza de la Libertad. Es de segunda citación.

Conferencias.—Se ha oido decir que la Sociedad Económica Gaditana de Amigos del País piensa dar conferencias á los obreros, estimulándolos con rifas y regalos. Aplaudimos la idea.

Concierto.—Como no debuta ya hoy la compañía del Principal, la Velada que se prepara por la Academia de Santa Cecilia será en dicho día 15.

Para los médicos.—El local que en el Tribunal de Justicia se está habilitando para los profesores médicos que tengan que evacuar alguna comisión de su clase ante el Tribunal quedará arreglado para fines de esta semana y su ornamentación y cuidado estará á cargo de la Academia de Medicina.

El duelo.—El duelo se ha puesto tan de moda en el ejército belga, sin duda porque aquellos bizarros oficiales no han tenido hasta ahora ocasión de lucir sus bríos en guerra alguna contra el extranjero, que el rey Leopoldo, imitando á Luis

XIII de Francia, ha tenido que dictar órdenes severísimas para cortar el mal de raíz.

Pero el rey Leopoldo es hombre de mundo. Sabe que hay cuestiones que no pueden resolver los tribunales y en las cuales hay que dejar bien á salvo el honor. Y para conseguir que el honor de sus oficiales quede sin mancha y que al mismo tiempo no haya duelos, ha creado una institución especial en el ejército.

En cada regimiento se establece un Consejo de Honor, cuya jurisdicción es indiscutible y contra cuyos fallos no se admite protesta. Este Consejo llama á sí todas las cuestiones de honor y castiga severamente á los que no las someten á su jurisdicción. Por su parte, las Ordenanzas pisan con el mayor rigor á los dueñistas.

El elemento joven del ejército está muy descontento con la nueva institución. Pero el rey está resuelto á arraigarla, y el ministro de la Guerra es de su misma opinión.

Modo de limpiar la franela.—

Leemos en La Moda Elegante: «Supongamos que se van á lavar tres chalecos de franela: para esto es necesario preparar 10 litros de agua y 80 ó 100 gramos de jabón de Marsella, según lo sucios que estén los chalecos. Se calienta el agua hasta que llegue á unos 45 grados, ó sea á una temperatura bastante elevada, pero que permita tener la mano dentro del líquido; se deslien en un poco de agua cociendo los 100 gramos de jabón, y se mezcla con toda el agua, se agita mucho esta mezcla y se van metiendo allí los chalecos, uno á uno, sin restregarlos, pero pasando por ellos las manos cuanto sea conveniente para limpiarlos, y en seguida se les deja escurrir. Inmediatamente se prepara un baño con 10 litros de agua, á una temperatura de 42 á 43 grados, y en la cual se verterá la cantidad de 100 gramos de carbonato de sosa, disuelto antes, como el jabón, en un

poco de agua hirviendo; se meten los chalecos en el baño, uno despues de otro, no dejándolos de la mano, sino estrujándolos sin cesar, y despues se aclaran perfectamente en agua templada.

El baño de carbonato tiene por objeto quitar á la prenda el jabón, porque, si no, éste quedaria en la franela, y también para que ésta quede más limpia; y el aclarado tiene el objeto de eliminar el carbonato, para que la franela no tome color amarillo. Lo que se recomienda mucho es que nunca se frote ni tuerza la franela.

Despues de secos los chalecos, se planchan por el revés, teniendo cuidado de que la plancha no esté muy caliente.»

Asesinos é incendiarios.—

En el condado de Macon se ha cometido un horrible crimen. Un Labrador llamado W. P. Wood, que vivia en el interior de aquella comarca en compañía de su esposa, tres hijos ya hombres y dos niñas menores de 14 años, despues de algunos años de constante trabajo habia economizado unos 700 duros.

Parece que algunos vecinos sabian que Wood guardaba en su casa aquella suma y una noche trataron de robarle, pero aquél valiéndose de su carabina pudo hacer huir á los ladrones.

El lunes pasado Wood se vió precisado á ausentarse para arreglar ciertos asuntos y al regresar encontró que su casa habia sido destruida por un incendio y á corta distancia de aquella halló dos hachas y dos cuchillos ensangrentados y el baul en que tenia el dinero, completamente destruido.

Al registrar las ruinas encontró los restos carbonizados de su mujer é hijos, que evidentemente fueron asesinados por los ladrones antes de incendiar la casa.

Se ignora quiénes sean los autores de este atentado.

Horrorosa desgracia.—

De nuestro colega El Manifesto:

«En Ubrique ocurrió el día 8 del corriente una de las mayores desgracias que pueden lamentar los padres. A unos seiscientos metros de la población y en el caserío de una viña tienen su domicilio nuestro correligionario don Diego Montero y su estimada familia.

El referido día; á hora en que nuestro amigo se hallaba ausente por asuntos de su profesión, y su esposa en el pueblo comprando algunos artículos de primera necesidad, dos de los chicos, uno varón de 9 años y el otro hembrera de menos edad, jugaban próximos á la chimenea.

Sin que se sepa cómo, prendiósele fuego al trage de la niña, y el niño trató de sofocarlo soplando con el sombrero; más como viera que el resultado era contraproducente, huyó despavorido pidiendo socorro á los operarios de la fábrica de hilados de don Luis Astein, distante unos ciento cincuenta metros.

Por casualidad hallábanse dos médicos en la fábrica y presurosos llegaron al lugar indicado por el niño, viendo que la inteliz criatura estaba casi carbonizada.

Prodigáronle, sin embargo, los recursos de la ciencia; pero todo en vano: la desgraciada niña espiró á la madrugada siguiente, entre horribles sufrimientos.»

El niño de Brénes.—

Se llama Antonio ó Manuel de la Riva. No es ni joven ni viejo, ni alto ni bajo, ni feo ni bonito, es una figura vulgar. Debe de ser r. fractorio á toda idea de lujo y ostentación, porque cuanto ve una alhaja ó prenda de valor, no puede eludirse al deseo de hacer la des- aparecer contra la voluntad del dueño.

Fué capturado en la villa de Alcalá del Rio, por unos cuantos vecinos honrados de la misma, que le creyeron sospechoso, y como indocumentado, ingresó en la cárcel de aquella villa, permaneciendo en ella con nombre supuesto uno ó dos días, hasta que por indocumentado, fué trasladado por fuerza de la Guardia civil á Sevilla, sin que se supiera de quien se trataba, hasta que al penetrar en la cárcel, fué reconocido por algunos empleados de la misma.

Merced á las revelaciones que el

de Almodóvar del Rio.

Don Ramón Martínez de Campos y Rivera, duque de la Seo de Urgel (1888): llevaba uniforme de teniente de dragones y le ha apadrinado el duque de Baena.

Terminada la ceremonia, los Grandes pasaron á la escalera con objeto de ser reconocidos como tales por los guardias alabarderos que estaban formados.

Este acto lo presenciaron desde la estancia llamada el Camón varias distinguidas damas.

Como es de rúbrica en esta ceremonia, á las palabras de cubrios y hablado, que dice S. M. la reina, los doce nuevos Grandes fueron sucesivamente leyendo breves discursos, excepto los señores conde de Xiquena y marqués de Comillas, que pronunciaron los suyos con la corrección y elecuencia con que saben hacerlo.

ACADEMIA GADITANA DE CIENCIAS Y ARTES.

Certamen científico-artístico-literario para 1889, en honor de la Academia de Bellas Artes de primera clase de esta provincia, con motivo del primer centenario de su fundación.

PROGRAMA. Sección de ciencias exactas, físicas y naturales.

1.º Premio de SS. MM. el Rey y la Reina Regente del Reino.—Una escribanía de plata.

Tema.—La termoquímica aplicada á la biología.

2.º Premio del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.—Un reloj de sobremesa.

Gaditana de Ciencias y Artes (Fernán Caballero 4), dentro de un plazo que dará comienzo con la publicación de estas bases, y terminará á las doce de la noche del día 31 de Julio. Todos ellos habrán de ser originales, manuscritos, en Castellano é inéditos y no tendrán firma, rúbrica ni inicial alguna. Tendrán los trabajos un lema ó título igual al que se ostente en un sobre cerrado y lacrado que habrá de acompañar á cada uno de los que se presenten. y en el que se contendrá un pliego con el nombre, apellido y residencia del autor.

2.ª El Secretario general expedirá recibo de cuantos trabajos se presenten directamente en la Secretaría de la Corporación, en el que se hará constar el título de la obra presentada y tema á cuyo desarrollo aspira. Las que se remitan por el correo deberán venir certificadas y los sobres que las contengan, que los interesados pueden recoger en la respectiva Administración de Correos, considerarán como el recibo antes mencionado, documentos al portador, siendo su presentación indispensable para los efectos que se determinan en las bases siguientes.

3.ª No se devolverán los originales presentados al Certamen, excepción hecha de los Correspondientes al tema 2.º de la Sección 3.ª La Corporación tan solo se reserva respecto de estos últimos el derecho de sacar copias ó fotografías.

Aquellas obras que resultasen galardoadas serán propiedad de la Academia que se reserva el derecho de publicarlas en la forma que estime conveniente, donando al autor 50

(1) Quedan en libertad los pintores de hacer esta alegoría en el tamaño que estimen oportuno, con tal de que se llene la condición de que, reduciéndola convenientemente, pueda servir de escudo de la Corporación para estamparlo en medallas, sellos, títulos, etc.

Niño de Brénes ha hecho al señor gobernador, ha sido preso é incomunicado en la cárcel, un guardia municipal de la segunda compañía, apellidado Español.

Parce, que gracias á las acertadas medidas del señor Montes Sierra, han sido recuperadas varias alhajas, de las robadas por dicho criminal y su cuadrilla, en el invierno pasado.

Los ladrones en la Exposición.—Los bravos campeones del robo, del hurto y de las diferentes clases de estafas, han comenzado á dar pruebas de su actividad.

Así como las autoridades procuran que las fonas, cervcerías y cafés no aumenten las tarifas de precios y que los servicios se hagan con puntualidad, los señores ladrones quieren que sus buenos servicios se hagan á la perfección.

Un ejército de ladrones forasteros ha acudido á hacer la competencia á los cacos parisinos.

Los primeros que han caído en manos de la policía son dos hombres y una mujer, italianos todos, que han sido víctimas de sus apetitos en Versailles, á donde se habían presentado para hacer fechorías con ocasión del centenario que llevó á la histórica ciudad una enorme concurrencia.

Pero lo notable es que los tales tomadores procedían nada menos que de la América del Sur; hablan correctamente español, francés é italiano, y podían, en virtud de su poliglottismo, engañar al lacero del alba; porque, amen de ladrones descaudados, son tímidos de alto coquete.

Otro ha sido detenido en el acto de cortar una faltriquera con una navaja de afeitar. En el bolsillo le fueron ocupados dos portamonedas que había arrebatado del brazo de sus poseedoras.

El juéves fueron detenidos en el recinto de la Exposición nueve aficionados á lo ajeno; dos mujeres y siete hombres.

Al llegar á la Comisaría y ser reconocidos, júzguese de la sorpresa de las autoridades al ver que un mocito de los siete detenidos era una hermosa muchacha, que no quiso dejarse reconocer ni encerrar en departamento de hombres por las consideraciones de pudor propias de la debilidad de su sexo.

Heroísmo de una madre.—En Málaga ha ocurrido el siguiente suceso:

«Acompañado de un sacerdote, por quien tuvo noticia de ello, una señora presentóse en una casa de vecinos de la calle de Mármoles, barrio de la Trinidad, donde una pobre mujer, que hace pocos meses dió á luz dos niños mellizos, se encontraba enferma á consecuencia de la falta de alimento, de su constitución delicada y de sustentar con su pecho á sus dos hijos.

A pesar de que le habían dicho los médicos que se moriría si continuaba de ese modo, se negó obstinadamente á abandonar la lactancia de sus dos niños, diciendo que su obligación era morir por ellos.

La infeliz se había quedado en los huesos, adquiriendo tan grande debilidad, que todos admiran cómo ha podido prolongar tan mísera existencia.

La señora á que aludimos se ha hecho cargo de los niños, que ya tienen nodriza, y la madre saldrá para el campo á fin de procurar que se restablezca, si esto es posible, pues ha adquirido un padecimiento gravísimo.»

Regalos á las procesadas.—Leemos en un periódico de Madrid:

«Ya se ha puesto en claro quién regaló á Higinia y á Dolores Avila las zapatillas de que tanto se ha hablado. Según refiere *El Correo*, un maestro zapatero gestionó inútilmente entrar en la Sala para conocer á las dos procesadas, y cansado de sus gestiones, tuvo entonces la idea de presentarse en las Salesas con tres ó cuatro docenas de zapatillas, anunciándose como enviado por unos caballeros, cuyos nombres ignoraba, para regalarle un par á cada una de las procesadas.

Con más ó menos dificultad, el curioso zapatero realizó lo que apetecía,

conversando un breve rato con las heroínas de este proceso, y hasta pudo apreciar, palpablemente, el pié de la Higinia.

La condesa de Saint-Genoist ha regalado á Dolores Avila un pañuelo de seda negro con listas de colores y un buen traje de merino negro.

También ha recibido Dolores algunas cantidades en metálico, y ayer le envió un guardia de orden público café con media tostada.»

Estafa.—Copiamos de un colega madrileño el suelto, cuya reproducción es de utilidad pública:

«Hay en París una casa, llamada de Richard Schneider, 22, rue d'Armaille, que desde hace años viene anunciando en los periódicos españoles y en los italianos (y nosotros tenemos este delito sobre la conciencia, gratuitamente porque no nos pagó el anuncio) unas lavaderas mecánicas, premiadas en no sabemos cuántas Exposiciones.

Al leer el anuncio, infinitas personas mandan su dinero y se dedican á esperar las lavaderas... ó las esperan sentados, pues la casa Schneider tiene por costumbre guardarse los cuartos, lavando así el bolsillo; pero no da nada más.

Por supuesto, procede con mucha habilidad. Si alguno reclama, se disculpa, dice que ha habido un retraso que lamenta en el alma, etc. etc.; todo para no dar de golpe en el Código penal.

Son numerosísimas las reclamaciones que reciben nuestros agentes consulares en Francia, y muchas también, las que van á casas de comercio de París para que reclamen. Sabemos que estos hechos han sido denunciados, con pruebas abundantes, á la prefectura de policía de París.

Esperamos que no tardará en acabar la estafa de que multitud de españoles é italianos están siendo víctimas.»

Teatro del Puerto.—En la noche de hoy trabajará el bajo cómico señor Talavera en las obras *Golpe de gracia*, *Meterse en honduras* y *Los feos*.

Navegación.—El vapor correo *Reina Mercedes* llegó á Santander el lunes 13.

—El *Alfonso XII* salió de Puerto Rico para la Habana el domingo 12.

—El *España* llegó á Marsella el mismo día.

—El *Habana* llegó á la Habana el domingo 12.

—El *Cataluña* llegó á la Habana en la propia fecha.

—El *Elcano* llegó á Cartagena el viernes.

—El *España* llegó á Barcelona el martes 14.

—El *Ciudad de Santander* llegó á Barcelona el mismo día.

Instituto Provincial.—El de Música y Declamación de la Real Academia de Santa Cecilia y la Sección de Literatura del Ateneo de esta ciudad celebrarán una Velada Literaria musical el miércoles 13 del corriente á las ocho y media de la noche.

Los señores socios de ambas Corporaciones pueden asistir á dicho acto con sus respectivas familias.

Cádiz Mayo 14 de 1889.—El secretario accidental, *Juan J. Montes*.

Es sabido que sindigestión y asimilación de los alimentos no es posible la vida, y por desgracia, nuestro género de existencia, el exceso combinado de trabajos y placeres hace frecuentes las dispepsias, gastralgias y dolencias del estómago con jaquecas violentas, eructos gaseosos y fécidos, vómitos incoercibles. Felizmente, la ciencia ha encontrado modo de dar al estómago la energía de que carece, suministrándole el indispensable jugo gástrico que asegura a digestión sin esfuerzo alguno, y el remedio es sobremanera agradable, pues consiste en una copa del *Élixir de pepsina de Grimault y compañía*, que se toma después de comer y produce el efecto de un delicioso vino de postre.

Prevenimos al público que se expende desde hace algún tiempo como *Jarabe de Ribano yodado de Grimault y compañía*, depurativo vegetal, s los inconvinientes del yoduro de hierro y de potasa, conocido para combatir el linfatismo, e usagre y las erupciones de la piel en los niños pálidos y delicados, como para prevenir la infartación de las glándulas del cuello, fundirlas y excitar el apetito, un jarabe falsificado que solo por la etiqueta se parece al de Grimault. Exija, pues, el comprador que el papel amarillito que envuelve el frasco sea estampado con el nombre de Grimault y compañía, en

relieve y en filigrana en la pasta del papel del prospecto, y caso de faltar este requisito por ser frascos anteriores al 1.º de Noviembre último, que reclame del farmacéutico la confirmación de legitimidad en factura.

EL QUINIUM LABARRAQUE
única preparación

de este género APROBADA por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS, es el vino de quina en su más alto grado de concentración y de potencia.

«El Quinium Labarraque es uno de los mejores tónicos que pueden emplearse para combatir la debilidad de constitución ó aquella que es consecuencia de diversas enfermedades.»

«La administración del Quinium seguida durante quince días, un mes y aun más, según el grado de deterioro físico á que los enfermos habían llegado, ha producido una tonificación gradual, un aumento de potencia digestiva, y por consiguiente una mejoría tan rápida que no era posible dudar de la acción del Quinium.»

D. WAHU
Médico principal de los Hospitales de Argelia.
Fabricación y origen: Casa L. Frere, 49, rue Jacob, Paris; venta en todas Farmacias.

SECCIÓN RELIGIOSA.

En el calendario Gregoriano miércoles 15 de Mayo de 1889.

En el Romano C 1 Idus Majas.

En el Juliano de rusos y griegos 5 de Mayo de 1889.

En el Portugués cuarta feira 15 de Mayo de 1889.

En el Republicano francés, 8 Pradial año 97.

En el Israelítico, 15 Sivan, año 5649.

En el Musulmán 14 Ramadan año 1306.

En el Persa 14 Adar año 1258.

En el Egipcio 14 Messori año 5637.

Obispado de Cádiz.

SANTO DE HOY.
El feliz tránsito de San Isidro, labrador, el año de 1130, confesor, patrono de Madrid y protector de los agricultores. Conmemoración de los Santos Mártires Torcuato, Indalecio Eufra i y Segundo, discípulos de Santiago.

Fiestas de la Virgen.—Nuestra Señora de la Antigua y Nuestra Señora de Aranzazon en Guipúzcoa.
Liturgia de hoy.—Oficio y misa de San Pio V.—Rito doble color blanco.

SANTO DE MANANA.
Mártir de San Juan Nepomuceno, canónigo en 1383 por el secreto de la confesión y conmemoración de S. Ubaldo ó Waldo, obispo y confesor y Santa Máxima, virgen.

Fiestas de la Virgen.—La Madre de Misericordia.—Nuestra Señora de las Virtudes, cerca de Paris.
Liturgia de hoy.—Oficio y misa de San Isidro, labrador.—Rito doble de segunda clase color blanco.

CULTOS DE HOY.
JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.
Hoy en San Francisco.
Mañana en la misma iglesia.
Se manifiesta á las seis y se oculta á las siete y veinte.

MISAS CANTADAS.
A las nueve y media en la Santa Iglesia Catedral.

ÚLTIMAS MISAS REZADAS.
A las doce en el Rosario, San Antonio, San Lorenzo y San Francisco.

Mes de María.—Rosario, á las ocho de la mañana y por la noche.—San Antonio, á las ocho y media de la mañana, San Lorenzo, á las ocho y media—Candelaria, á las ocho de la mañana.—San Felipe Neri, á las seis y media, con misa cantada.—San Juan de Dios, á las oraciones.—En la capilla de la Palma, á las oraciones.—En la iglesia de la Merced, á las oraciones.—En San Francisco, á las ocho de la mañana y por la noche.

Arzobispado de Sevilla.

SANTO DE HOY.
Como en Cádiz
San Mancio, mártir.—Santa Dimna, mártir.
Liturgia.—Oficio y misa de San Atanasio.—Rito doble color blanco.

SANTO DE MANANA.
Como en Cádiz.
San Simón Stock, confesor carmelitano.—San Brandano, abad y confesor.
Liturgia de hoy.—Oficio y misa de San Isidro.—Rito doble color blanco.

SECCIÓN OFICIAL.

Orden de la plaza del 14 de Mayo.

Servicio para mañana: Jefe de día, el señor T. Coronel de Pavia don Antonio Laso de la Vega.
Parada y vigilancia Hospital y provisiones, 3.º capitán de Pavia.
De orden de S. E. el teniente coronel mayor, *Gabriel Izquierdo*.

Existencia de presos en la cárcel, 1 0. Idem en la Prevención, 10.
Reses vacunas cortadas en la casa de Matanza, 23, con 4.117 1/2 kilos.
Lanares, 15 con 117 0/0 id.

Cadáveres sepultados, 13.

SECCIÓN ASTRONÓMICA.

Observaciones de ayer.

Temperatura 7 de la mañana, 18º cent. Temperatura 1 de la tarde, 20º cent. T.º más bajadurante la noche, 14º cent. Altura barométrica mediana, 762 m/m. (Opúco Sr. Lemaire, S. Francisco, 18.)

Afecciones de hoy.

Sale el sol á las 4 53. Pónese á las 7 0.



HOY MIÉRCOLES 15 DEL CORRIENTE, á las nueve y media de la mañana, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad el cadáver de
LA SEÑORA
Doña María de los Angeles
Marín de Vázquez,
Q. S. G. G.
Su viudo, hijos, madre, hermano, hermano político, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos, director espiritual, demás parientes y afectos,
Ruegan á las personas de sus relaciones y amistad se sirvan encomendar su alma á Dios N. S. y asistir á tan religioso acto, favores que agradecerán.
Vivía, Santiago 9.

Sale la luna á las 7 27 T. Pónese a las 5 10 M.

SECCIÓN MARÍTIMA.

ENTRADOS.
De Vigo, vapor José Ramón, capitán Delor, con carga general.
De Tanger, vapor Mogador, capitán Roldos, con carga general y la correspondencia.

De Vigo, vapor Duro, capitán Vijil, con carga general.
De Sevilla, vapor Leonor, capitán García, con carga general.

SALIDOS.
Para la Habana y Cienfuegos, vapor Gracia, capitán Giraldo, con carga general y 8 pasajeros.
Para Algeciras, Málaga y Marsella, vapor Nuevo Extremadura, capitán Andrew, con carga general.

Mareas de hoy.
Pleamar, 2 3 M | Pleamar, 2 25 T
Bajamar, 8 14 M | Bajamar, 8 36 N

BUQUES A LA CARGA.

VAPORES de O. de Olavarría y comp.
Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Bayonne y Burdeos.
El vapor español **Julian**, su capitán don J. Guinea, saldrá el miércoles 15 de Mayo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle Aduana, nº 14 y 15, *D. Ricardo de Sobrino*.

VAPORES de Montevideo y Buenos Aires. El vapor español **Conde de Vilana**, saldrá el lunes 27 de Mayo.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, plaza de Castelar número 15, entrada por la calle de Montañez *Sres. D. Horacio Alcón y C.º*

VAPORES de Vinuesa y compañía. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Felú, Palamós, Cetta y Marsella.
El vapor español **Cámara**, su capitán don J. Sanchez, saldrá el martes 21 de Mayo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, plaza de Castelar número 15, entrada por la calle de Montañez *Sres. D. Horacio Alcón y C.º*

VAPORES de Melitón González y compañía. Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.
El vapor español **Govadonga**, su capitán don P. Garcia, saldrá el lunes 20 de Mayo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana n.º 14 y 15, *D. Ricardo de Sobrino*.

SERVI O DIARIO ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA Vapor Puerto de Santa María. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

HOY
8 30 de la mañ. | 9 30 de la mañ.
11 00 de la idem. | 2 00 de la tarde.
3 30 de la tarde. | 4 30 de la idem.

MANANA
7 00 de la mañ. | 9 00 de la mañ.
11 00 de la idem. | 2 00 de la tarde.
3 30 de la tarde. | 4 30 de la idem.

PRECIOS. Billeto de popa, ptas. 1'40.—1.º y 2.º proa, 0'70.—Id. de camareros, 0'55.—Abonos de popa, 11'25.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Cómico.
Funciones para esta noche:
A las ocho.
Las niñas desventuradas
A las nueve.
La cruz blanca
A las diez.
El alcalde interino.
A las once.
El gorro frigio.
Entrada de grada, 15 céntimos.

Madrid 13 á las 5 de la tarde. Se ha presentado en el Congreso una proposición para recargar de derecho los cereales extranjeros. Se espera que sea desechada al votarse.

Mañana comenzará la discusión del proyecto de sufragio universal. Continúan los desórdenes socialistas en Narbona. Se ha constituido la Asamblea católica en Paris.

Madrid 14 á las 4 de la mad. La comisión encargada de dictaminar acerca del proyecto de ley de reforma en la contribución á la industria y al comercio, recibirá desde hoy las informaciones que se la dirijan acerca de este proyecto, y se constituirá en comisión en el salón de presupuestos del Congreso para recibir á los que deseen hacerles advertencias.

La declaración de la criada del doctor Ferradas en el juicio oral fué con firmada por la nodriza. Una presa afirma que oyó decir á Higinia por la Dolores que el dinero estaba seguro.

Otra dice que oyó varias conversaciones entre estas dos procesadas sobre lo que debía declarar Higinia. El sugeto que vivió á Varela salir de la casa de su madre la noche del crimen es el coronel Osío. Ha sido citado á declarar.

Los ministeriales aseguran que no existe plan alguno en la mayoría contra el jefe del gobierno, tomando á broma el asunto.

Madrid 14 á las 10'15 de la mañ. Los conservadores creen que la discusión del proyecto de sufragio universal provocará la crisis, suscitando graves dificultades al gobierno.

Aumenta la oposición al proyecto de reforma en la contribución industrial. Al rededor de las Salesas se agolpa considerable público esperando el juicio oral de hoy, que se supone importante.

Madrid 14 á las 4'15 de la tarde. La Asamblea de católicos inaugurada en Paris ha celebrado su primera sesión en medio del mayor orden y con gran concurrencia.

La agitación socialista crece en Alemania temiendo ante el incremento que toma algunos desafueros populares. Nada nuevo en el juicio oral.

Madrid 14 á las 5 de la tarde. Continúa en el Congreso la discusión de los presupuestos. Sagasta ha llamado á los diputados ausentes, por creer que amenaza una cuestión de gabinete. Se organizan meetings para protestar del impuesto sobre utilidades. Fijamente el juéves, y sin esperar á que termine el debate económico, empezará la discusión del proyecto de sufragio en el Congreso. Londres á 90 dft., 25'84. París á 8 dft., 2'80. Bols. de Madrid del día 14. 4 por 100 int. 76'80. Id. amort. al 4 por 100, 90'99. Billeto hip. de Cuba, 105'75. Bolsa de Paris del día 14. 3 por 100 francés, 87'50. Exterior español, 76'75. Consolidados ing., 99'416.

ELIXIR MORRHUOL

preparado por Castillo,

que ha obtenido Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 por todos sus Peptonatos, Elixires, Soluciones y Gránulos y cuya eficacia é inmensos resultados consigna el dictamen de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona.

La litro. Academia Médico farmacéutica, don le ha sido presentado el Elixir y Grajeas Morrhuol, preparadas por M. G. del Castillo para su estudio, esta docta corporación ha emitido el siguiente dictamen

«El Elixir presentado por el Dr. M. G. del Castillo a esta Academia contiene: Morrhuol, que representa el conjunto de todos los principios a los que el aceite de hígado de bacalao debe su acción terapéutica; peptonato y pepto-fosfato cal, constituyendo un medicamento agradable, de excelentes indicaciones como reconstituyente y analéptico.

«Las Grajeas contienen el Morrhuol (conjunto de todos los principios a los que el aceite de hígado de bacalao debe su acción terapéutica,) en sustancia y estado natural. Representa una buena forma farmacéutica para la administración de dicho producto

«La Academia recomienda estos dos preparados por su exquisita confección al par que por su valor terapéutico.

»Barcelona 18 de Diciembre de 1888.—Comisión de productos naturales y preparaciones farmacéuticas. Doctor Jorge Gudel, Dr. Fernando Segura y Dr. Florentino Gimeno.—El presidente, Dr. Nicolás Homés.—El secretario, Dr. Estanislao Andreu.»

Tenemos también preparados Elixir Morrhuol con peptonato de hierro y las Grajeas Morrhuol creosotadas. Los numerosos dictámenes que obran en nuestro poder, tanto de hospitales y academias, como de eminencias médicas, demuestran los maravillosos resultados y rápidas curaciones de la Tisis, Afecciones del pecho y de la garganta, Reumatismo Herpes, Linfatismo, Escrofismo, Vicios humorales, Catarras crónicos, Raquitismo, Enfermedades zotosas Incontinencia de la orina, Diabets (azúcar en ésta) muy útil durante la Lactancia, favoreciendo notablemente la dentición de los niños y en general las enfermedades precedentes de debilidad.

Depósito en Cádiz, T. Rodríguez Peña, Sacramento y Amargura, 58.

Depósito general en casa del autor M. Gómez del Castillo, Coudal, número 15, Barcelona.

Elixir Peptonato de Hierro Castillo,

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO

EN LA

EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

según el dictamen de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona el Elixir peptonato de hierro Castillo, es el preparado ferruginoso a todos los demás de esta clase conocidos hasta el día, cuyos efectos é inmensos resultados se han comprobado en los hospitales clínicos de esta capital. Dice así la Real Academia: «El Elixir peptonato de hierro es de un grato sabor, por cuya razón puede administrarse a los niños y aun a las personas de más susceptible paladar, no produce estreñimiento ni cólico en el aparato gastro intestinal como sucede cuando se emplean otros preparados ferruginosos.

»Los fenómenos consecutivos no tardan muchos días en manifestarse de modo que en sujetos anémicos ó muy empobrecidos por el desgaste orgánico, se notan aumento de coloración en las mucosas, mayor tensión arterial, y otros fenómenos que no dejan lugar a duda de los inmensos resultados del Elixir, obra como verdadero enéptico, notándose desde los primeros días el aumento de apetito, que auxilia mucho a la acción medicamentosa.

»V.º B.º, El presidente, Bartolomé Robert.—El Secretario, Luis Suñé Molis.»

»Cura la Anemia, Clorosis, Colores pálidos, Pérdidas, Extenuación, Flujo blanco, Menstruación desarreglada, nula, difícil ó retrasada, dispepsias (dificultad de digerir, escrofulismo (humors frats), Vicios humorales, Convalecencias, Enfermedades nerviosas, por eróicas y rebeldes que sean, todas las enfermedades procedentes de la debilidad, empobrecimiento y alteración de la sangre a consecuencia de veladas, fatigas y toda clase de exceso.

Para evitar falsificaciones exijase la marca y firma del autor.



MUELAS Y DIENTES

MENTHOLINA DENTÍFRICA

SALUD Y HERMOSURA DE LA

BOCA BOCA

GRAN REMEDIO PARA LA

PREPARADO A BASE DE QUINA CALISAYA Y MENTHOL DEL JAPON

POR EL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA

Este excelente ELIXIR GUTLER que tiene ya tanta celebridad como la PASTA PECTORAL INFALIBLE, del mismo autor, reúne las virtudes positivas siguientes:

GALMA el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

LIMPIA la boca de toda clase de cuerpos extraños y quita el sarro.

EMBLANQUECE los dientes y da brillo al esmalte.

AROMATIZA la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

CURA la terrible enfermedad del escorbuto por crónica y rebelde que sea, y

FORTALECE los dientes y las muelas dando vigor a las encías, que las hace fuertes é insensibles a las bebidas frías y calientes.

La Mentholina es pues artículo de primera necesidad para toda persona que quiera tener la boca Sana, Hermosa y Fuerte, y no padecer jamás los terribles Dolores de Muelas.

El olor y el sabor de la Mentholina son tan exquisitos y agradables, que a la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, que deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo. Quien la use una sola vez no podrá ya probar ningún otro dentífrico.

Así mismo la Mentholina por su propiedad de fortalecer la dentadura, evita y cura muchas enfermedades del estómago ocasionadas por dificultad en la masticación, resultado de tener las encías flojas y los dientes movidos.

Todo el que estime la salud y belleza de la boca, debe usar la Mentholina; y los padres deberían acostumar a sus hijos para evitarles los males que ocasiona el tener mala dentadura.

Frasco, 6 rs.—Id. de doble cabida esmerilado, caja y cepillo.

DOBLE EXTRACTO

—DE—

HAMAMELIS VIRGINICA



DEL DR BRISTOL

Maravilloso Remedio para el alivio inmediato de todo dolor externo: Contusiones, Heridas, Ulceras, Quemaduras, Dislocaciones, etc.

EL UNGUENTO de HAMAMELIS

Del Dr. C. C. BRISTOL

para casos externos y especialmente para la curación de las Almorranas es infalible y rápido en sus efectos.

Depósito general en España para la venta por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Perfumeria-Oriza

PARIS, rue Saint-Honoré, 207 L. LEGRAND Proveedor de la Corte de Rusia

PERFUMES SOLIDIFICADOS DE LAS ESENCIAS-ORIZA

Bajo las formas de Lápidos-Perfumes

INVENCIÓN PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

Los Perfumes de la Esencia-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento para reducirlos a un estado enteramente concreto, ó mas bien, sólido, han adquirido, por ello, un grado de concentración desconocido hasta ahora.

Tienen la inmensa ventaja de impregnar con sus olores los objetos sometidos a su contacto sin mojarlos ni deteriorarlos

Dispuestos bajo las formas de Lápidos, medidos en frascos y en estuches de todas clases, pueden ser llevados muy fácilmente, sin que se evaporen y se los puede reemplazar por otros cuando estén usados.

Basta llevarlos para perfumar INSTANTANEAMENTE

EL CUTIS LA BARBA PAÑUELO ENCAJES LAS TELAS GUANTES FLORES ARTIFICIALES

y todos los Objetos de Lencería y de Papel, etc., etc.

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES CASAS DE PERFUMERIA.

LABIOS Y ENCÍAS

lo, 10 rs.—Para colegios, conventos, familias numerosas, etc. hay frascos extra-grandes que resultan aún más económicos.

El Dr. Andreu prepara también la Mentholina en polvo, que aumenta la belleza y la blancura de los dientes, sobre todo si se usa simultáneamente con el Elixir. Una caja, 5 reales.

Se venden estos Dentífricos en las farmacias de su autor en Barcelona, y en todas las farmacias de las poblaciones de España y América, así como en Italia, Alemania y Portugal.

Véase el Libro-Prospecto que se da gratis

Las Personas que conocen las

PILDORAS DE DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, esta no obra bien sino cuando se toman con abundancia de bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causante de la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz,

con escalas en Puerto Rico y San Juan de los Ríos.

Rico y progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cadiz, con escala en Las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30 de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New York son los días 4, 14 y 24 de New-York para la Habana los mismos días.

Retorno.—Salidas de la Habana: el 5 con escala en Puerto-Rico el 10, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos de Mediterráneo.

El 15 directopara Coruña, Santander Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 25 para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Colón.

Combinación para el Pacífico al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en la Habana.

Salidas de Vigo el 25 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 17, de Havre el 20, de Santander el 23 y de la Coruña el 24.

Salidas de Cádiz el 20 de cada mes, haciendo antes las escalas de Génova el 11, de Marsella el 13, de Barcelona el 15 y de Málaga el 17.

Estas dos expediciones empuertan en Vigo, trasbordando el vapor procedente del Norte al del Mediterráneo, que es el que hace el servicio directo. El vapor

España

saldrá de Barcelona el 15, de Vigo el 25 del corriente, y de Cádiz el 20.

Línea de Filipinas,

con escalas en Port-Said, Adem, Colombo y Singapoore; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Buhire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique, (costa oriental de Africa) Bombay, Calcuta, Saigon, Signey, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyago y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 11 de Enero.

La Manila saldrán cada cuatro sábados á partir del 5 de Enero.

Línea de Buenos Aires,

con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro y Montevideo.

Seis viajes anuales, partiendo de Génova con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas á partir del 31 de Enero.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian a Vigo combinan en Cadiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas a partir del 29 de Diciembre de 1888.

Línea de Fernando Poo.

con escalas en Larache, Rabat, Mazagan, Mogador, Las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa.

Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 de cada mes para Tanger, Algeiras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 25 para Ceuta, Algeiras, Tanger y Cádiz, por el vapor Rabat.

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor Mogador.

Servicio de Tanger.—El vapor Tanger saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes y de Tanger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por boletines de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

Tricófero del Dr. Padró.

Para restablecer, conservar, embellecer el cabello, estirpar la caspa, curar las aftas del cuero cabelludo, limpiar la cabeza en pocos minutos.

Para venta de la piel y limpiar la cabeza en pocos minutos.

Para venta de las Gónimas, París, San Francisco, número 58.

Vapores Trasatlánticos de Píllulos Saenz y No.

SERVICIO MENSUAL ENTRE LA PENINSULA Y LAS ANTILLAS.

El vapor

Miguel M. Pinillos,

capitán Abritigante, saldrá de Cádiz el jueves 16 de Mayo para

Para Puerto Rico, Santiago de Cuba, Matanzas y Habana.

Admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Comandante, Antonio M. de Píllulos, Santa Cruz, 2

CÁPSULAS EUPEPTICAS

DE

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR PIZA

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO Y PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados practicantes en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones de mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófulas, linfatismo y estado caquético en general.

A 10 reales frasco.—12 frascos, 96 reales.

En venta: Al por mayor, farmacia del autor, Plaza del Pino, número 6, Barcelona.

En Cádiz: Matute hermanos, y en todas las principales farmacias de España y América.

JARABE y PASTA de BERTHÉ

Farmacéutico, Premiado por los Hospitales de París.

El Jarabe y Pasta de Berthé de Codéina pura poseen una eficacia incontestable para calmar y curar Resfriados, Bronquitis, Catarros, Asma, Males de Garganta, Insomnio, Tos nerviosa y fatigosa, Enfermedades de Pecho é Irritaciones de toda clase.

Los enfermos que toman el Jarabe y la Pasta de Berthé gozan de un sueño tranquilo, apacible y reparador, nunca seguido de pesadez en la cabeza, de pérdida de apetito ni de constipación.

Pídanse los Verdaderos Jarabe y Pasta de Berthé y, para garantía, exijanse la Firma Berthé y el Sello azul del Estado francés.

1279 PARÍS—CLIN y C^{ia}—PARÍS, y en las Boticas.

FUCOGLICINA DEL D^r GRESSY

Recomiéndase este precioso medicamento á los enfermos cuyo estómago no pueda soportar el aceite de Hígado de Bacalao. Tiene todas las propiedades de este y es mas activo. Agradable al paladar, la Fucoglicina no provoca accidente alguno en las vías digestivas.

En PARIS, LE PERDRIEL & C^{ie}, y en todas las Farmacias.

En Cádiz: J. alarigo, calle de la Torre, 29.